



El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el título segundo "de los procedimientos de contratación", capítulo primero "generalidades", capítulo segundo "de la licitación pública", capítulo tercero "de las excepciones a la licitación pública" y los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP"; y los correlativos de su reglamento en lo sucesivo "RLAASSP"

### CONVOCA

Para la contratación de la **Póliza de Seguro de Autos y Camiones del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial**, que se indica:

No de licitación	Junta de aclaraciones	Partida Presupuestal	Tipo de gasto	Presentación y apertura de propuestas
ICATI-IRF-002-2024	No habrá Junta de Aclaraciones	3451	Federal	27-02-2024
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS Y CAMIONES DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL		1	PÓLIZA

- Las bases de la invitación a cuando menos tres personas Presencial, se encuentran disponibles para su venta los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero del 2024, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones del ICATI. Solo podrán participar los licitantes que hayan recibido su invitación al ser un procedimiento restringido.
- La procedencia de los recursos es: Federal

ZINACANTEPEC, MÉXICO, A 22 DE FEBRERO DE 2024

  
M. EN A.P. MAURICIO EDUARDO AGUIRRE LOZANO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

